



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO N° 4.799 /

MAT.: APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PLAZA LA COLINA SECTOR ALTOS DEL LAJA".

LAJA, 13 de junio de 2017

VISTOS:

- 1) Carta de la empresa contratista Comercial Garcés Silva Ltda., RUT N°77.669.850-4, ingresada con fecha 20.02.2017.
- 2) Informe del Inspector Técnico de fecha 20.02.2017.
- 3) Decreto Alcaldicio N°2.475 de fecha 04.04.2017, que establece Comisión de Recepción Provisoria.
- 4) Acta de Recepción Provisoria con observaciones de fecha 18.04.2017.
- 5) Acta de Recepción Provisoria de fecha 29.05.2017.
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** el Acta de Recepción Provisoria del proyecto "Mejoramiento Plaza La Colina sector Altos del Laja", ID 3735-46-LE16, contratado con Comercial Garcés Silva Ltda., RUT N°77.669.850-4.
2. **ORDÉNASE** el pago de \$25.308.820.- IVA incluido, correspondiente al único estado de pago, con imputación a la cuenta correspondiente.
3. **AUTORÍZASE** el cobro de las multas que corresponden a 32 días de atraso en el plazo de ejecución de la obra, \$25.000 diarios, lo que da un total de \$800.000, monto que será descontado en forma administrativa del estado de pago mencionado en el numeral anterior.
4. **ACÉPTASE** como Garantía de Correcta Ejecución de la Obra, Boleta de Garantía N°116461 del Banco ITAÚ, por la suma de \$1.265.441.
5. **AUTORÍZASE** a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, Boleta de Garantía N°0177477 del Banco CORPBANCA, por un monto de \$2.530.882.
6. **ESTABLÉZCASE** que la recepción definitiva se realizará una vez transcurrido 06 meses desde la fecha de recepción provisoria de esta obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/RVLL/MCH/mch
DISTRIBUCIÓN: /

- SSMM
- Dirección de Control
- D.O.M (3)
- D.A.F.
- Gobierno Regional del Bío-Bío